PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO 2023-2024 - DOF 19/07/23

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico el **Programa Institucional 2023-2024 del Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo (CIAD):**

Programa Institucional 2023-2024 del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

El CIAD se creó por Decreto presidencial publicado en el DOF el 22 de septiembre de 1981 y se constituyó como una empresa de participación estatal mayoritaria. **Actualmente tiene el carácter de Centro Público de Investigación por Decreto Federal y es reconocido como tal por el CONAHCyT**, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión, técnica, operativa y administrativa.

Este Programa señala que el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C, enfocará su actuación en los próximos años en desarrollar soluciones para los problemas nacionales ligados a la seguridad alimentaria, la salud y nutrición, el ambiente y el desarrollo regional.

Para ello, este Programa Institucional establece una serie de objetivos prioritarios que en conjunto tienen el propósito de reposicionar el papel de la institución y hacer de la Ciencia, Tecnología e Innovación un pilar del bienestar social.

Estos objetivos señalan las Estrategias que se desarrollaran para lograr los objetivos que se han establecido.

Objetivo	Estrategia
Objetivo Prioritario 1: Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la	Estrategia prioritaria 1.1 Ordenar y alinear los programas institucionales de investigación al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 para contribuir a la solución de problemas estratégicos nacionales.
reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y	Estrategia prioritaria 1.2 Promover la colaboración transdisciplinaria entre los grupos de trabajo del Centro para la solución integral de temas prioritarios de la población menos favorecida Estrategia prioritaria
desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de	Estrategia prioritaria 1.3 Articular la ciencia básica y de frontera con los diversos actores sociales para incidir en las problemáticas nacionales, promoviendo el bienestar de la población.
la comunidad científica nacional	Estrategia prioritaria 1.4 Concertar alianzas interinstitucionales para generar sinergias a favor de la atención de los problemas regionales, nacionales e internacionales, que mejoren la transferencia de tecnología y el aprovechamiento y generación de innovación en los ecosistemas.

Objetivo prioritario 2:
Fortalecer los programas
de posgrado y crear
nuevas opciones de
formación en la ciencia
orientadas a incentivar
habilidades de inter y
transdisciplina, ética
y humanística que
atiendan las demandas
actuales en seguridad
alimentaria, salud y
nutrición, ambiente
y desarrollo regional de
la sociedad

Estrategia prioritaria 2.1.- Consolidar los mecanismos institucionales establecidos en los programas de posgrado hacia la atención de las necesidades prioritarias en las temáticas de seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional.

Estrategia prioritaria 2.2.- Coordinar las acciones de planeación, evaluación, cooperación y comunicación que promuevan una operación eficiente, pertinente e incluyente para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la formación de los programas de posgrados.

Estrategia prioritaria 2.3.- Coordinar acciones que promuevan un ambiente transdisciplinario, interinstitucional e intersectorial de los programas de posgrado para incrementar los acuerdos de colaboración académica.

Estrategia prioritaria 2.4.- Formar personas profesionales altamente especializadas con capacidades para integrar grupos conductores de la ciencia básica y de frontera que sean multiplicadores de incidencia social, igualitarios e inclusivos.

Objetivo prioritario 3:

Promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados

Estrategia prioritaria 3.1.- Articular mecanismos de promoción y fomento de la vinculación social con diferentes actores para aplicar el conocimiento científico y tecnológico generado y contribuir con soluciones a los problemas en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional.

Estrategia prioritaria 3.2.- Fomentar la cultura de vinculación social como parte de las actividades académicas y de investigación para consolidar las capacidades institucionales, potenciar el conocimiento científico y articular estrategias para la atención de los problemas nacionales.

Estrategia prioritaria 3.3.- Fortalecer el área de vinculación social con estrategias orientadas a la atención de demandas y necesidades prioritarias de la población, con énfasis en los grupos vulnerables.

Objetivo prioritario 4:

Impulsar innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, con enfoque en el modelo de la pentahélice y con incidencia en los procesos productivos y comunitarios que se incorporen a los grupos menos representados

Estrategia prioritaria 4.1.- Establecer alianzas efectivas con los sectores social, gubernamental y productivo con el fin de impulsar la tecnología y la innovación interactiva para que aporten conocimiento, habilidades y nuevas actitudes en la solución de los problemas nacionales.

Estrategia prioritaria 4.3.- Estimular el desarrollo de acciones de ciencia, tecnología e Innovación que favorezcan mecanismos para alcanzar la soberanía alimentaria de México.

Objetivo prioritario 5:
Contribuir al acceso del conocimiento en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional para promover patrones de alimentación sana

Estrategia prioritaria 5.1. Impulsar actividades de acceso universal al conocimiento para contribuir al fortalecimiento de una cultura científica entre la población.

Estrategia prioritaria 5.2. Desarrollar actividades de divulgación para el fomento de las vocaciones científicas tempranas en niñas, niños y jóvenes.

y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales, que generen una vía de acceso universal al quehacer de las Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Estrategia prioritaria 5.3. Fortalecer la estrategia de comunicación a través de redes sociales, como un mecanismo para establecer lazos y acercamiento con los diferentes sectores sociales.

Estrategia prioritaria 5.4. Incrementar la cantidad y calidad de las actividades orientadas a la difusión y diseminación de los resultados de investigaciones entre la comunidad científica nacional e internacional.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.